

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la vacante si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales».

**22199** *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Patrones de Embarcación.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la resolución de 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), por la que se convocó oposiciones para cubrir plazas de Patrones de Embarcación,

Esta Dirección ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1979, la cual no ha sufrido modificación alguna.

Contra esta resolución definitiva de admitidos y excluidos podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la norma sexta de la convocatoria.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director, José María Turnay.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22200** *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de julio de 1979 por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Restaurador-Forrador en el Museo de Bellas Artes de Valencia.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, del día 1 de septiembre de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20510, segunda columna, línea 6, donde dice: «10. Los grandes maestros del siglo XVII»; debe decir: «10. Los grandes maestros del siglo XVII español».

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**22201** *ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se acepta renuncia del excelentísimo señor don Julio González González al cargo de Presidente del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia contemporánea universal y de España» (Filosofía y Letras), y se nombra a los excelentísimos señores don Antonio Bethencourt y Massieu y don Carlos Seco Serrano para los cargos de Presidente titular y suplente, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Viste el escrito formulado por el excelentísimo señor don Julio González González, como Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de seis plazas de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, por renuncia del anterior titular, en el que solicita asimismo ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Julio González González y nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente del Tribunal arriba mencionado a los excelentísimos señores don Antonio Bethencourt Massieu y don Carlos Seco Serrano, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**22202** *ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que asimismo se mencionan.*

Ilmo. Sr. Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

### Facultad de Ciencias

«Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)», de Santiago.  
«Química analítica», de Málaga y Bilbao.

### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Economía de la Empresa» (2.ª), de Valladolid.

### Facultad de Ciencias Biológicas

«Zoología (Procordados y Vertebrados)», de Oviedo.

### Facultad de Ciencias Geológicas

«Paleontología (Vertebrados y Humana)», de la Complutense de Madrid.

### Facultad de Ciencias de la Información

«Empresa informativa», de la Complutense de Madrid.

### Facultad de Derecho

«Derecho administrativo» (4.ª), de la Complutense de Madrid.  
«Derecho penal», de Bilbao (San Sebastián).

### Facultad de Farmacia

«Química orgánica», de Sevilla.

### Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de Valladolid.  
«Lengua y Literatura latinas», de La Laguna.

### Facultad de Medicina

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de Sevilla (Cádiz).  
«Hematología (a término)», de Santiago.  
«Historia de la Medicina», de Sevilla.  
«Psiquiatría», de Extremadura.  
«Traumatología y Ortopedia (a término)», de La Laguna.

### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo IX, «Dibujo técnico», de Valladolid.  
Grupo XVII, «Proyectos I», de Politécnica de Valencia.

### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**22203** *ORDEN de 4 de septiembre de 1979 por la que se declaran desierto los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Genética», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Convocado por Resolución de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

«Geografía General y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 2 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio).

«Literatura Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Convocado por Resolución de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio).

«Literatura Española», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio).

«Historia de la Pedagogía», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Convocado por Resolución de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio).

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

**22204** *ORDEN de 4 de septiembre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero. Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Genética», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Geografía general y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.

«Literatura española», de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Granada y Santiago.

«Historia de la Pedagogía», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22205** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición de Ayudante Técnico Sanitario.*

El Tribunal que habrá de calificar la oposición de A. T. S., convocada por esta excelentísima Diputación Provincial, en

reunión celebrada el día 4 del presente mes, quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Madruga Martín, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.  
Suplente: Don Eduardo Galván Fernández, Vicepresidente de dicha Corporación.

Vocales:

Don Manuel Fernández López de Uralde, Profesor adjunto numerario de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Suplente: Don José Fajardo Gálvez, Profesor adjunto numerario de Patología y Clínicas médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Don José Martínez Jiménez, en representación del Colegio Oficial de A. T. S. de Huelva.

Suplente: Don Manuel Toscano Llamas, en representación del citado Colegio profesional.

Don Manuel Font Guardiola, Jefe del Servicio de Cirugía general de la Beneficencia Provincial de Huelva.

Suplente: Don Ricardo Díaz Camacho, Médico adjunto de Cirugía general de la Beneficencia Provincial de Huelva.

Don Manuel Vázquez Blasco, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Juan Manuel Fernández Sánchez, en representación del citado Organismo.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de dicha Corporación.

Igualmente se acordó que la fecha de comienzo de las pruebas de dicha oposición será el día 5 de octubre del año en curso, a las nueve horas, en la sala de Juntas del Palacio Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y de los interesados y con respecto al Tribunal a los efectos de posibles recusaciones por los aspirantes, con arreglo a lo previsto en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Huelva, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal.—El Secretario del Tribunal.—4.549-A.

**22206** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Aracena.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad, mediante concurso, una plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Aracena, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 19 de mayo de 1979, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1979; y en virtud de la Resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

#### Admitidos

Don José Hernández Samper.  
Don José Miguel Merino Iglesias.  
Don Jesús María Laguarda Torrente.

#### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 7 de septiembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—4.556-A.

**22207** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor.*

De conformidad con lo previsto en la base 6 de la convocatoria publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 28 de febrero de 1979, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 1979, para la provisión en propiedad mediante concurso de una plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios provinciales, el Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Madruga Martín, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva.